

REGLAMENTO

CARRERA INFINITY TRAIL (Memorial Cristina Díaz)

1. Tendrá lugar el 11 de junio de 2022 con salida a las 18:30 horas para los andarines, para los corredores y escape infinity trail la salida estará ubicada en las inmediaciones del Bar las Eras, en el

municipio de Camponaraya (León, España), bajo el presente reglamento.

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 11,5 Km, en las inmediaciones del municipio de Camponaraya. Con las modalidades definidas, carrera a pie, andarines, andarines con perro, corredores con perro y escape infinity trail.

3. CATEGORÍAS: Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años (Los menores de 18 años podrán participar con autorización paterna y con la presencia de un adulto durante el evento).

Según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de Diciembre del presente año):

- Absoluta (masculina y femenina)
- Veteranos A de 40 a 49 años
- Veteranos B de 50 en adelante
- Veteranas A de 40 a 49 años
- Veteranas B de 50 en adelante

4. INSCRIPCIONES: (Inscripciones online en Carrerasconencanto), desde el 21

de marzo a las 09:00 horas hasta el 21 de mayo a las 00:00 horas según los métodos indicados en el apartado de Inscripciones.

5. PRECIO: El importe de la inscripción de 12 años en adelante incluido 12 años, será de 13 €, Inscripción para los menores de 11 años incluidos 11 años, será de 7 €, que dan derecho a participar en la

prueba, seguros, camiseta conmemorativa, avituallamientos, duchas, comida post carrera y cuantos obsequios consiga la organización.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES: El recorrido estará señalizado con flechas de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Habrá personal de la organización en algunos cruces y puntos conflictivos del recorrido.
7. AVITUALLAMIENTOS: Existirán un avituallamiento líquido y otro líquido y sólido ubicados por el transcurso del recorrido y otro avituallamiento líquido y sólido en la llegada a meta en Camponaraya.
8. PREMIOS: En la modalidad de carrera a pie, se entregará un trofeo a los tres primeros de la general y obsequio a los primeros de cada una de las categorías. (La modalidad de andarines no optará a premio).
10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. Para un mejor control y seguridad de los participantes, se entregará un dorsal a cada uno de los participantes en la modalidad de andarines, que será de un color diferente al de la modalidad de carrera a pie.
11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de INFINITY TRAIL a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de INFINITY TRAIL en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15. CANCELACIONES Y ANULACIONES: No existirá la posibilidad de cancelación o devolución una vez transcurrido el plazo de 72 horas desde la formalización de la compra on-line